

C. ANUNCIOS PARTICULARES

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE LAS BALEARES

Convocatoria Asamblea general

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Entidad, en su reunión celebrada el 11 de los corrientes, se convoca a los señores Consejeros generales y Comisionados de la Comisión de Control que no ostentan dicha condición, a la reunión ordinaria de la Asamblea general que tendrá lugar en el Centro de Formación Social de Ca'n Tàpara, San Agustín, de Palma de Mallorca, el día 23 de abril próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda, el mismo día, a las doce treinta horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

- Primero.—Constitución de la Asamblea.
- Segundo.—Introducción del señor Presidente.
- Tercero.—Informe anual de la Comisión de Control sobre la gestión económico-financiera de la Entidad durante el ejercicio de 1990.
- Cuarto.—Informe sobre la censura de cuentas del ejercicio de 1990.

Quinto.—Informe sobre los presupuestos y dotaciones de la Obra Benéfico Social para el ejercicio de 1991.

Sexto.—Aprobación, si procediera, de la gestión del Consejo de Administración, Memoria, Balance y Cuenta de Resultados del ejercicio de 1990, así como de la propuesta de distribución de éstos a los fines propios de la Entidad.

Séptimo.—Informe y aprobación, en su caso, de la gestión y liquidación del presupuesto de obras sociales del ejercicio de 1990.

Octavo.—Definición de las líneas generales del plan de actuación de la Entidad para el ejercicio de 1991.

Noveno.—Examen y aprobación, si procede, del presupuesto de la Obra Benéfico Social para el ejercicio de 1991 y creación de nuevas obras sociales en colaboración.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Designación de dos interventores para la aprobación del acta de la reunión.

Los documentos a que hace referencia el artículo 23, letra A, apartado 7 de los Estatutos Sociales estarán a disposición de los señores Consejeros con quince días de antelación a la reunión de la Asamblea, en la sede social.

Palma de Mallorca, 18 de marzo de 1991.—El Presidente.—2.255-C.

INSTITUTO DE CREDITO OFICIAL

31.^a EMISION «BONOS FEBRERO 1991»

Aviso a los suscriptores

El Instituto de Crédito Oficial, Sociedad Estatal, con sede social en Madrid, paseo del Prado, número 4, hace público, mediante el presente anuncio, que las peticiones de suscripción de bonos de la 31.^a emisión del ICO «Bonos febrero 1991», han superado el total emitido y, en consecuencia, de acuerdo con el contenido del folleto de emisión registrado en la Comisión Nacional del Mercado, en su apartado II.3.9.B se procedió a la liquidación de la emisión, aplicando el punto a) de dicho apartado, con el siguiente resultado:

Se amplía la emisión hasta el importe máximo previsto inicialmente: 20.000 millones de pesetas.

Se respetan en todas las peticiones hasta un máximo de 50 millones de pesetas.

Con la aplicación de dicho párrafo del punto a), el total de peticiones se ajusta al importe emitido, por lo cual no procede ningún otro ajuste.

Madrid, 20 de marzo de 1991.—El Director de la División de Tesorería y Mercado de Capitales, Javier Carbonero Malberti.—2.294-C.